




**NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE  
GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**CARTA DESCRIPTIVA DE LOS PROCESOS**

<b>Evento</b>	Escritura Publica 
<b>Lugar</b>	Notaria única del Circulo Guamo
<b>Explicativo</b>	Se trata de un documento que contiene la declaración de voluntad de una o varias personas emitidas ante Notario, con el fin de hacer un determinado contrato o acto jurídico individual; tales como: Matrimonio civil, Divorcio, Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal, Cambio de nombre, Constitución de Unión marital de hecho, Capitulaciones matrimoniales, Compraventa, Constitución de hipoteca, Donación, Afectación a vivienda familiar, Sucesión de bienes
<b>Objetivo</b>	Determinar los requisitos y el respectivo proceso para la realización de Escrituras Publicas



## NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



1. Radicación de trámite ante secretaria encargada
2. Revisión preliminar del acto que se llevara a cabo por las partes interesadas
- 2.2 Si no cumple, se devuelven los documentos al usuario y se le indica que debe subsanar
- 2.3 Si cumple, el trámite continua, se asigna cita para realizar la respectiva lectura, firma y autenticación biométrica
4. Se hace liquidación
3. Se realiza digitación del documento
4. Después de la lectura, se procede a la impresión de la escritura en papel notarial
5. Toma de firmas y biometrías
6. Registro y Autorización (Firma del Notario)
7. Ingreso al Protocolo
8. Expedición de copias en hoja notarial
9. Firma de copias por el Notario
10. Se llama al usuario y se entrega copia de escritura, la original queda en archivo de la notaria.



## NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

